ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

ASEJ

COMPROBACION GASTOS

20/08/2025
10:11 AM

No. CHEQUE:		**FECHA CHEQUE:** 15/08/2025	
NOMBRE:	Octavio Estrada Morales		2025 000310
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	13 de Agosto de 2025	18 de Agosto de 2025	

JUSTIFICACIÓN:

Viáticos a los municipios deIxtlahuacán del Río, Villa Guerrero y Chiquilistlán a efectos de notificar oficios en relación a la auditoría practicada al municipio.

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	313-71-08A	D	$1,979.95	0.00	$0.00	$1,979.95
3751	HOSPEDAJE	313-71-08B	D	$1,000.00	0.00	$0.00	$1,000.00
3751	GASOLINA	313-71-08C	D	$1,500.10	0.00	$0.00	$1,500.10
		TOTALES		**$4,480.05**	0.00	**$0.00**	**$4,480.05**

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ	AUTORIZÓ	VoBo
1	DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA	1 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

KORIMA

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 15 de agosto del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de $4,514.33 Cuatro mil quinientos catorce pesos 33/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Ixtlahuacán del Río, Villa Guerrero y Chiquilistlán,
por el periodo comprendido del 13, 14, 15 y 18 de agosto del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Lunes	Total
Desayuno	$0.00	$169.71	$169.71	$169.71	$169.71	$678.84
Comida	$0.00	$282.85	$282.85	$282.85	$282.85	$1,131.40
Cena	$0.00	$0.00	$169.71	$0.00	$0.00	$169.71
		Total alimentos		$1,979.95		

Gastos de hospedaje		
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
1	1,018.26	$1,018.26
	Total Hospedaje 1,018.26	

Gastos de peajes	
Casetas	Total
	$0.00
Total casetas	$0.00

Gastos de gasolina					
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Villa Guerrero	476	50	18	1.45	$763.87
Chiquilistlán	346	50	18	1.45	$575.08
Ixtlahuacán del Río	122	0	18	1.45	$177.17
Precio gasolina 26.14		Total gasolina		$1,516.12	

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.
** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Octavio Estrada Morales

Calculó [redacted] Revisó [redacted]

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez
Encargado de la Dirección General de Administración

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

25 805

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Ixtlahuacán del Río, Villa Guerrero y Chiquilistlán	13, 14, 15 y 18 de agosto	Octavio Estrada Morales	X			100 km	Desayuno , Comida y Cena; Una noche de Hospedaje en la comisión de Villa Guerrero
Tamazula de Gordiano	13 de agosto	Alejandro Hernández Pérez	X			50 Km	Desayuno y Comida

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 12 de agosto del 2025

1

MTRO. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
13 AGO. 2025
1
RECIBIDO

GOBIERNO
DE JALISCO

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

3426 /2025
DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LIC. OCTAVIO ESTRADA MORALES
P R E S E N T E.

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 20, numeral 1 fracción XXIII; 21, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en el municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, los oficios que contienen los Resultados del el Informe Individual 2023, emitidos por el suscrito.

Por lo que se servirá trasladarse al municipio antes mencionado, el día 13 de agosto del año en curso.

A T E N T A M E N T E
"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS".
Guadalajara, Jalisco, a 12 de agosto de 2025

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
12 AGO. 2025
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

[redacted]em
1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

GOBIERNO
DE JALISCO

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

3427 /2025

DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LIC. OCTAVIO ESTRADA MORALES
P R E S E N T E

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 15 fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en los municipios de Villa Guerrero y Chiquilistlán, Jalisco, los oficios que contienen los pliegos de observaciones referente a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2023 y 2024, emitidos por el suscrito.

Por lo que se servirá trasladarse al municipio antes mencionado los días 14,15 y 18 de agosto del año en curso.

A T E N T A M E N T E
"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS".
Guadalajara, Ja., a 12 de agosto de 2025

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
12 AGO. 2025
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

[redacted]m

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	**Ixtlahuacán delRío, Villa Guerrero y Chiquilistlán**
Fecha de comisión	13, 14, 15 y 18 de agosto
Objetivo	Notificaciónes
Resultados obtenidos	Conforme a la orden de Visitas del Oficios de Comisión

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		$1,979.95
Hospedaje		$1,000.00
Peajes		$
Gasolina		$1,516.12
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 19 de agosto 2025

[redacted] 1

Octavio Estrada Morales

Nombre y firma del comisionado

I - Factura - VERSIÓN 4.0

10149

No. de serie del CSD del emisor

00001000000509511407

Fecha y Hora de emisión

2025-08-15T08:13:30

Folio Fiscal

5080E02B-9534-4C8F-98C3-64505BBA4011

Lugar de expedición: 99700

Emisor

RFC: 3 (a)

Razón Social: 2 (a)

Regimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2025-08-15T08:13:30	00001000000708361114	01 - Efectivo

Receptor

RFC: ASE0901016N4

Razón Social: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Regimen Fiscal Receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio Fiscal Receptor: 44190

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	DAY - Dia	CUARTO DE HOTEL ClaveProdServ - 90111800 - Cuartos de hotel Objeto Imp: 02 - Si objeto de impuesto No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $836.820000 Tasa - 0.160000 Importe - $133.891200	836.820000	836.820000

TOTAL EN LETRA:
UN MIL PESOS 00/100 MXN

1864 310 14/08/2025

Subtotal	836.82 MXN
IVAT 0.160000	133.891200 MXN
ISH 3.50	29.29 MXN
Total	1,000.00 MXN

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos,
(2) nombre de persona física (a),
(3) RFC de persona física (a)

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

15 AGO 2025

RE 1 SATISFACCIÓN

FIRMA

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2025

Validado ante el SAT
22 AGO. 2025

Nombre: 1

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|5080E02B-9534-4C8F-98C3-64505BBA4011|2025-08-15T08:13:30|TBN040609RKA|H117uJY/WGTVgVUEML6hCmJhLu2NzbvFhWayH1GhtLq5DCbUNFfRMBPAzYm39mvP148lsk6b3Unl+a5ydae9KFJ0VO5gNOY0DM752PHSHC22eo0d7+6+6iqlV8+Tqnbi1g1tZavSwq4ux321PBenya7FM84KEhuKNqyWDbyWQkQCzfc18FGhpOhYR3m2wDDRKblrgbShDOYXqLv8YCSykZLr1ezwD7ZoRD1Nes16mzkjWu3DHy6iTj05wov5gUMMC1S3jfQlgBK5tUxk/MPCt9JKouqLM03lbgJBqyFxW59yvENhyFvWpsk3VntU7yciRnx7SUEewPiNOKcQXhcf3A==|00001000000708361114||

Sello digital del emisor

H117uJY/WGTVgVUEML6hCmJhLu2NzbvFhWayH1GhtLq5DCbUNFfRMBPAzYm39mvP148lsk6b3Unl+a5ydae9KFJ0VO5gNOY0DM752PHSHC22eo0d7+6+6iqlV8+Tqnbi1g1tZavSwq4ux321PBenya7FM84KEhuKNqyWDbyWQkQCzfc18FGhpOhYR3m2wDDRKblrgbShDOYXqLv8YCSykZLr1ezwD7ZoRD1Nes16mzkjWu3DHy6iTj05wov5gUMMC1S3jfQlgBK5tUxk/MPCt9JKouqLM03lbgJBqyFxW59yvENhyFvWpsk3VntU7yciRnx7SUEewPiNOKcQXhcf3A==

Sello digital del SAT

IqfgkRaUbDgccXfiVQSENyRqvw7GEYBjWDzXXWxgeD1EX3fW9zGRamYfHifc5KL4evplwqxmcgSCkLrP1KC9fPiCzAC8kAQW8c1imRNwVcUSQxTyvHuMYuWXSMhBINqsng5Znp9dyVpKWx41EtogZY8WOscctgMRRBVL5Dk6LHCKx6jwB2Ewqc1z9KqfIXwFFC+BmAzoiAtFBzi2yKYk1YArdMUBFMAa3h1Lj5G3kaZcjoXOffGSI5orGobZU/X+G3OcFQn2Lv1sPz4le1QTCsY74ei0tp/pvbvRWZeLOxR9unjLJDgqvH5LHDJL5Pm/BoqgkYRJ9TgoGEYvUGEvA==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en www.digifact.com.mx

Gazzer
GASOLINERAS

Versión: **4.0**
Tipo Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Tipo Cambio: 1
Lugar Expedición: 45650

SAK - 4016

Fecha Emisión: 2025-08-18T14:13:00
Fecha Certificación: 2025-08-18T14:09:17
Folio Fiscal:
A56C2E9C-D85A-4BF5-8400-F582817AB5FD

Emisor

CENTRAL SAN AGUSTIN
RFC: CSA100203NU2
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Receptor

35182 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101514	16.6740	LTR	PL/10103/EXP/ES/2015-136773	Magna (Ticket: 136773)	$20.759627	002 IVA $53.85	$346.15

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Forma de pago: 01 - Efectivo
Condiciones de pago:
Importe con letra: CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	$346.15
Descuento	$0.00
Impuestos Trasladados	$53.85
Impuestos Retenidos	$0.00
Total	$400.00

Observaciones:
Ticket: 136773.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|A56C2E9C-D85A-4BF5-8400-F582817AB5FD|2025-08-18T14:09:17|PPD101129EA3|NxCsR5NidrwYmt5LX4eSaZEeEsbyyp6ZBf186UYdmrt8udvxQUxGKFJQXVE/Uy7iyGUnmUZom5YrECZsxiM7R04INzlhwclB3Qydq+2cQvl+VMBJtio1fnk30tK3hRO/+a4qtGsj+WcVsJemEub7z86psToaw3WBQC1beSFWtN2ytXdv18K06jWXwsxAlkOYofCadvZOCIW2SoX/pYoNfplwRZssOvdlVnQ0yZBSnLUjP7QuLFPLcx3VjLni2dDV+pbqdZuTXD2KSBnlJxBS9wgJULblDTRdf+C9PmbrxfCV7A1Z+dyDOOWaiKwfHYlmh+yv8be3rvAoTPhKEm4d8Q==|00001000000070592 8441||

Sello digital del Emisor

NxCsR5NidrwYmt5LX4eSaZEeEsbyyp6ZBf186UYdmrt8udvxQUxGKFJQXVE/Uy7iyGUnmUZom5YrECZsxiM7R04INzlhwclB3Qydq+2cQ vl+VMBJtio1fnk30tK3hRO/+a4qtGsj+WcVsJemEub7z86psToaw3WBQC1beSFWtN2ytXdv18K06jWXwsxAlkOYofCadvZOCIW2SoX/pYoN fplwRZssOvdlVnQ0yZBSnLUjP7QuLFPLcx3VjLni2dDV+pbqdZuTXD2KSBnlJxBS9wgJULblDTRdf+C9PmbrxfCV7A1Z+dyDOOWaiKwfHYl mh+yv8be3rvAoTPhKEm4d8Q==

Sello digital del SAT

Rw0BfIP+B6QsMHBZyyZUzlH4/clApjdMivdgCetIlG5jiZiETI75WNDLdNRFOOYlhG7NvjgREkPG5wFEWyMDusBGrzp8MfzLpfc0QfXmLdt JlEZrkMRdhVk3HbBpYFCKNGds3nqJTv6lc34EGCgsK7eMvdZuM3SL6j4o4V18SPPkON5UBqkZQrB9qepsKWmtL6nyDHWd81CS4elO9+ KlSS0TP5PXXejf9ShqkwccXY6pSOaqy8FGf0619CLtKxJUG8enm7VUF9OwqWQm/YJaDzAMZnORUyyGE3zqliW5SvXeqrMdTLtNkEe1Fa Uv5pQHUwsCiBQjY4uQdFcuf3oOA==

No. Certificado del Emisor: 00001000000709354016
No. Certificado del SAT: 00001000000705928441

ASEJ

1 8 AGO. 2025

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE: Octavio Estrada Morales
FIRMA: 1

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2025

OPERADO
Fondo Revolvente

Validado ante el SAT
2 2 AGO. 2025

Nombre: 1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Gazzer GASOLINERAS

Versión: **4.0**
Tipo Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Tipo Cambio: 1
Lugar Expedición: 45650

SAK - 3941

Fecha Emisión: 2025-08-13T07:24:01
Fecha Certificación: 2025-08-13T07:20:17
Folio Fiscal:
5233F5A9-E30D-4780-AB07-BCEBD389D0FF

Emisor	**Receptor**
CENTRAL SAN AGUSTIN	**35182 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**
RFC: CSA100203NU2	RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales	Uso CFDI: G03 - Gastos en general
	Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101514	16.6740	LTR	PL/10103/EXP/ES/2015-134420	Magna (Ticket: 134420)	$20.759627	002 IVA $53.85	$346.15

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
F[redacted]e pago: 28 - Tarjeta de débito
C[redacted]nes de pago:
Importe con letra: CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	$346.15
Descuento	$0.00
Impuestos Trasladados	$53.85
Impuestos Retenidos	$0.00
Total	$400.00

Observaciones:
Ticket: 134420,

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
||1.1|5233F5A9-E30D-4780-AB07-BCEBD389D0FF|2025-08-13T07:20:17|PPD101129EA3|P3roB5PqikY4vcbuaFh9t4b0ysPQdxSGBly49fi8IDplDp+x5q8LQd3ZefrD8Rl
XkTY4cMG3BeDAM0Kr4JluPYf51zqlhHrxErtLIcVTnisl3JzoVDwMzNeVgyk/NtEoJHvs5SJ1v6qEtlYDFPw+ji9EW+S/Vo/twiVOCjdJ2cYdXWkzZY74f/rMbpDs4cCgFbKgm
r+itJGC2vXyS/Xz46SE/xYtBIN2W/6BevPc6+J3XD2MYDZQkzEiUYoHo6mYHflKCjNjtZxmsXwdV44GMY7QgVyws23x0keI4xXdfCg2mONqrFi3XQ==|00001000000705

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sello digital del Emisor
P3roB5PqikY4vcbuaFh9t4b0ysPQdxSGBly49fi8IDplDp+x5q8LQd3ZefrD8Rlf4LhpJ1rfthhrZvlSXkTY4cMG3BeDAM
rtLIcVTnisl3JzoVDwMzNeVgyk/NtEoJHvs5SJ1v6qEtlYDFPw+ji9EW+S/Vo/twiVOCjdJ2cYdXWkzZY74f/rMbpDs4c
OSQr+itJGC2vXyS/Xz46SE/xYtBIN2W/6BevPc6+J3XD2MYDZQkzEiUYoHo6mYHflKCjNjtZxmsXwdV44GMY7Qg
mONqrFi3XQ==

Sello digital del SAT
W+wlaqqr1zWRmevFt65f5LCkZwWba3nocucLQN0TL/O8dADorIGmZhhydcRsp/giRe0N1MeA/NxsgRR4N7YLPm
KrUo6HRAg97sGW2+63DrqJT1MqEuUBbpFHNdG117rdYRRPljGVbzBDIPXQ0JMkK9OhtG8/CnJYFsovexxRY8K
jFk2SCMwF103uaK9LokK62YMH3mf+J3saqN2fGZE2594B8S5NNlfuD8AE0N2YURveNmlS25hP9n9GZvPppA4R
ZMnILNtKDb1kTqwzifBhIPmteEKeXYA==

No. Certificado del Emisor: 00001000000709354016
No. Certificado del SAT: 00001000000705928441

ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PODER LEGISLATIVO

1 3 AGO. 2025

Este documento es una representación impresa de un CFDI

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

FIRMA: [redacted]

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2025

OPERADO
Fondo Revolvente

Validado ante el SAT

2 2 AGO. 2025

Nombre: [redacted]

GASOLINERA MIRAMONTES DE MOMAX SUCESORES

E02897 / RFC GMM161219IP6
PROL. NACIONAL SN, No.

MOMAX, ZACATECAS
C.P. 99720, MÉXICO
TEL/FAX:
RÉGIMEN FISCAL:
601 General de Ley Personas Morales

CLAVE PEMEX: 0000105336

FACTURA No.	**B 868**
FOLIO FISCAL	**bf6cd96a-66fa-441d-8127-39ddbd21ad42**
LUGAR DE EXPEDICION	**99720**

FECHA: 2025-08-14 **HORA:** 13:07:00 | **Tipo de Comprobante: I Ingreso** | **USO CFDI:** G03 Gastos en general

CLIENTE: 124 Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos Niños Heroes 2409
R.F.C.:ASE0901016N4 Residencia Fiscal: 44190 Moderna
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Guadalajara,Jalisco,México

Cantidad	U. Medida	No. Identificación	Cve. SAT.	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
29.1830	LTR Litros	PL/9023/EXP/ES/2015-1644384	15101514	32011 MAGNA (Despacho 1644384-0)	$20.759627	$605.83	$0.00

Sello Digital del Emisor:
BHrZyRliJHhCdSd4ATQmIflWcoUGAuMgtl+1Jc7NXW54aF1lds56VH0UE75YPG61v2bQxumAGczWpeUs5KycoW3gxilKdIzpstTgjbx7QjxydcZOjSkki7HkBpMLk1lbHZMExzaVQIkGVI1BJN/qvMm3+sPb+EsnPGYwHmFb8ZCkPlleVeZxFRE7RxchQTJhEYv7X205iwYH/otKLj8C4G0v8JJhYg5JC6IdVmO9a+Tlu2oxavRLFcdlAp/rA66wnKY0q5LL0tT/pPJzmQyl4ZSAdOR/8tZnb06j0DXEtK9BphoZ2PAMIBJ356IR2wEcvnBOpok+dXBg12h9w1tyjQ==

Sello del SAT:
NPgSWAHQ+/IzidiLQJZzQrdXvt5F7JX7MiVtpGHfzqZCbe4Y0SnYll4xB+td3D51Wd+7XPb1v/sDqrgBtvmrPcaXMGZj3iU7cdwFm0JXmeB5b6Rf5d9H6dZuDp+QxQ5ef/DEritC4wLaiL6XMrCLTy2HThjMXFa1iADFA1WE8XfJG6AahG6AZ5So2wZXBPmnwrRvtRJYBnyTiqg2VLjPi/GV9XLr3fRj1ilnGlbhGxOJmwQjYVxHMVxffKawuHpT9qFWIR7DN2fqPGwAgLWMYSFOFgdAgMkfPIYcHMH6XZJldaWSCwtyno8xNz+Jb7z/O+4upKMhqL4I7qdJ8DLDbg==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:
||1.1|bf6cd96a-66fa-441d-8127-39ddbd21ad42|2025-08-14T13:09:06|EDI101020E99|BHrZyRliJHhCdSd4ATQmIflWcoUGAuMgtl+1Jc7NXW54aF1lds56VH0UE75YPG61v2bQxumAGczWpeUs5KycoW3gxilKdIzpstTgjbx7QjxydcZOjSkki7HkBpMLk1lbHZMExzaVQIkGVI1BJN/qvMm3+sPb+EsnPGYwHmFb8ZCkPlleVeZxFRE7RxchQTJhEYv7X205iwYH/otKLj8C4G0v8JJhYg5JC6IdVmO9a+Tlu2oxavRLFcdlAp/rA66wnKY0q5LL0tT/pPJzmQyl4ZSAdOR/8tZnb06j0DXEtK9BphoZ2PAMIBJ356IR2wEcvnBOpok+dXBg12h9w1tyjQ==|00001000000709609813||

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el SAT
2 2 AGO. 2025
Nombre: [redacted]

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
1 4 AGO. 2025
RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE
FIRMA [redacted]

Forma de Pago: 01 Efectivo
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99
Exportacion: 01 No Aplica

Importe en letras: (setecientos pesos 10/100 M.N.)

SUBTOTAL	$605.83
I.V.A. 16.00%	$94.27
TOTAL	$700.10